

Institución Educativa Policarpa

Asignatura: Legislación

Clase No. 2

Grado: Once

Año. 2020

Docente: Iván Díaz

Tema: Contrato de trabajo.

Código sustantivo del trabajo (C.S.T)

Definición: El Código Sustantivo de Trabajo (C.S.T.) o Código Laboral, es una ley que se encarga de regular las relaciones de derecho individual del trabajo entre particulares y la de trabajadores oficiales respecto a salarios, contratos, prestaciones y todas sus consecuencias. De igual manera, las de derecho colectivo del trabajo, no regula a los empleados de carrera administrativa, se entiende por *Carrera administrativa el conjunto de principios, normas y procesos que regulan el ingreso, los derechos y los deberes que corresponden a los servidores públicos que con carácter estable prestan servicios de naturaleza permanente en la Administración Pública*. Cabe destacar que el Código Sustantivo de Trabajo fue adoptado por la Ley 141 de 1961 y ha tenido diferentes modificaciones de acuerdo a las necesidades.

- a. *Teniendo en cuenta lo anterior, cuales consideras que son las razones por las cuales el CST no regula a los empleados de carrera administrativa.*
- b. *Explica con un ejemplo lo que sucedería si los empleadores no tuvieran un contrato de trabajo con sus empleados.*
- c. *Explica con un ejemplo lo que sucedería si los empleados no tuvieran un contrato de trabajo con sus empleadores.*

Características del CST. En el Código Sustantivo de Trabajo encontrará un total de 492 artículos, en los cuales está contenido:

Primera parte: Derecho individual del trabajo: Aquí se destacan, entre otros, artículos relacionados con contrato individual de trabajo, capacidad para contratar, modalidades del contrato, ejecución y efecto del contrato, terminación del

contrato, sustitución de empleadores, enganches colectivos, trabajadores colombianos y extranjeros.

Segunda Parte: Derecho colectivo del trabajo.

- Aquí se destacan, entre otros, artículos relacionados con sindicatos, organización, personería jurídica, facultades y funciones sindicales, prohibiciones y sanciones, y régimen interno.
- Y por ultimo unas disposiciones finales.

Uno de los aspectos mas utilizados por los empleados, es lo relacionado con el contrato de trabajo, las clases, características y sanciones que se generan por el incumplimiento del mismo ya sea por el empleado, por el empleador o ambas partes a la vez.

CONTRATO DE TRABAJO. La expresión "contrato de trabajo" es tan moderna como la propia legislación del trabajo y es sino a principios del siglo XX cuando aparece la expresión "contrato de trabajo". Donde primero se usó fue en Bélgica. Luego reaparece en Suiza, en el Código Federal de las Obligaciones. De aquí su uso se extiende en toda Europa hasta llegar a la aceptación general que tiene hoy en el mundo.

El contrato de trabajo en Colombia está regulado por el Código Sustantivo del Trabajo o código laboral, en sus artículos 22 a 75, donde se regulan las diferentes modalidades de contratación laboral, su duración, terminación e indemnización en caso que el despido sea injustificado.

El artículo 22 del C.S.T. define así el contrato de trabajo: "Contrato de trabajo es un acuerdo por el cual una persona natural se obliga a **prestar un servicio personal** a otra persona natural o jurídica, bajo la **continuada dependencia o subordinación** de la segunda cumpliendo órdenes e instrucciones y recibiendo como contraprestación una **remuneración**."

Quien presta el servicio se denomina empleado (antes trabajador), quien lo recibe y remunera el trabajo del empleado,

se llama empleador (antes patrono), y la remuneración, cualquiera que sea su forma, se llama salario.”

El contrato de trabajo puede ser acordado de forma verbal o escrita, prefiriéndose esta última para que sirva como medio de prueba en un momento determinado, pero ambas formas de contratación, escrita o verbal, están reguladas por el ordenamiento laboral colombiano y gozan de los mismos derechos y obligaciones.

d. Teniendo en cuenta la anterior definición, explica que significan para ti: las palabras resaltadas en negrilla.

e. Explica la frase antes subrayada.

Elementos generales del contrato de trabajo

Como todo contrato debe tener unos aspectos que son comunes a las partes que intervienen en dicho contrato de trabajo, entre esos elementos generales están: Capacidad, consentimiento, objeto lícito y causa lícita.

f. Después de leer en la página 16 y 17 de la Cartilla laboral y Seguridad Social, define en tu cuaderno, cada uno de los elementos generales del contrato de trabajo.

g. Explica con un ejemplo como se presenta cada uno de los elementos generales ante mencionados.

Elementos esenciales del contrato de trabajo

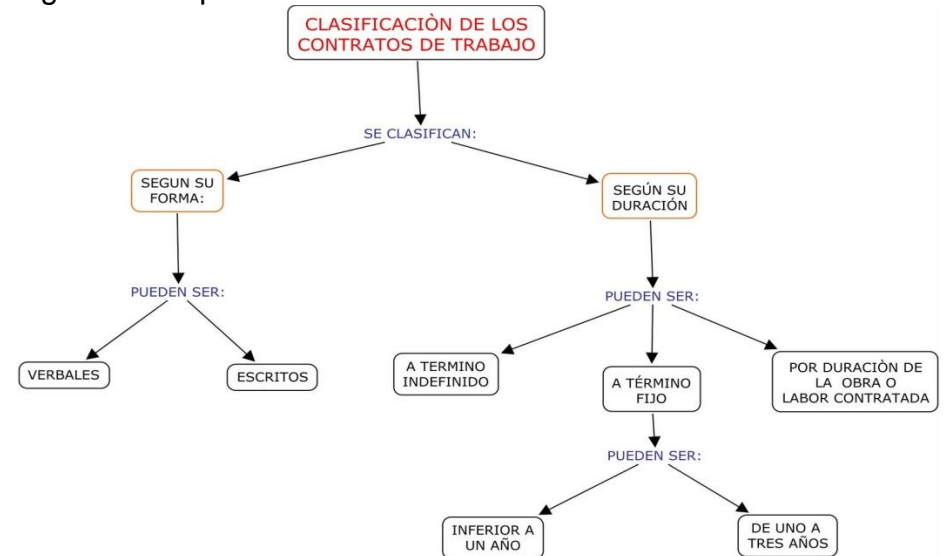
Para que el contrato de trabajo se configure, o se haga realidad, deben confluír unos elementos que de presentarse simultáneamente dan lugar a la relación laboral que regula el contrato de trabajo. Estos elementos están definidos en el artículo 23 del código sustantivo del trabajo, los cuales son: prestación personal del servicio, Continua subordinación y retribución económica o remuneración.

h. Copia en tu cuaderno cada uno de los tres elementos esenciales del contrato de trabajo, que se encuentran en la página 18 de la cartilla antes citada.

i. Escribe un ejemplo de cada uno de los elementos esenciales del contrato de trabajo.

Clasificación del contrato de trabajo

Por la variedad de trabajos que se presentan, por la duración de los mismos, por la forma de realizarse y por otros aspectos, los contratos se clasifican según su forma y su duración, observa el siguiente esquema.



j. Teniendo en cuenta la lectura de las páginas 19 a 24 de la cartilla laboral y seguridad social, copia en tu cuaderno el concepto de cada una de las clases de contrato de trabajo.

k. Completa el siguiente cuadro.

Clasificación	Ventajas para Empleado	Desventajas para empleado
Verbal		
Escrito		
Término Fijo		
Término Indefinido		
De obra		

Teletrabajo. Hoy en día gracias a los avances tecnológicos, se puede realizar diferentes actividades laborales a través de las TICs, es así que existe el teletrabajo; el cual es una práctica laboral que beneficia a las personas equilibrando sus tareas profesionales y personales, responde a un llamado de la sociedad por generar cambios y romper esquemas,

aprovechando al máximo el uso de las nuevas tecnologías. Las diferentes modalidades de teletrabajo, le permiten a las empresas organizar sus metas y ver resultados a corto y mediano plazo, pues **el hecho que un trabajador se beneficie de esta modalidad no quiere decir que esté ausente por completo de la entidad**, por el contrario, su vínculo con la misma se vuelve más estrecho y se genera sentido de pertenencia con la entidad.

Según la Ley 1221 de 2008, el Teletrabajo es una forma de organización laboral que consiste en el desempeño de actividades remuneradas o prestación de servicios a terceros utilizando como soporte las tecnologías de información y comunicación para el contacto entre el trabajador y la empresa, sin requerirse de la presencia física del trabajador en el sitio específico de trabajo. Existen tres modalidades de tele trabajo y por lo tanto de teletrabajadores que son:

- **Teletrabajo autónomo.** La modalidad de trabajo autónomo es la herramienta que hoy en día le permite a la persona independiente o empleada desarrollar su labor desde cualquier lugar, valiéndose únicamente de una buena conexión a internet y un dispositivo tecnológico para cumplir con las tareas asignadas. Parte vital de este nuevo mecanismo es la efectividad en cada proceso laboral dando como resultado un incremento en la productividad para las empresas y calidad de vida para los colaboradores. Ejemplo las Plataformas virtuales.
- **Teletrabajo suplementario.** trabajar desde la casa 2 ó 3 días a la semana y los otros días en las oficinas del empleador.
- **Teletrabajo móvil.** desarrollar labores visitando clientes o usuarios en distintas partes de la ciudad o visitando municipios de manera permanente.

- l. *Explica la frase subrayada en negrita.*
- m. *Teniendo en cuenta la lectura anterior, subraya y transcribe el concepto de teletrabajo.*
- n. *Consideras que desde Policarpa se puede realizar el teletrabajo? Justifica tu respuesta.*

Competencias ciudadanas. Lee el siguiente cuento

Origen de la yerba mate

Cuentan los lugareños del Alto Paraná que la Luna observaba por las noches la Tierra con mucha nostalgia. A la Luna le gustaba ver las verdes praderas, deseaba comer de los frutos de los árboles y bañarse en las cálidas aguas de sus ríos. Una noche, aprovechando la oscuridad ocasionada por las nubes se atrevió a bajar, nadie descubriría que faltaba en el cielo.

La Luna no conocía los peligros que acechan en la selva. Mientras juega entre la hierba y se baña en el río, el jaguar la está observando... A sus gritos de socorro, acude el único habitante de aquellos lugares, un pobre leñador que habita con su familia en un claro del bosque. El leñador, con su cuchillo consigue matar al jaguar y salva a la Luna de una muerte segura; después la llevará a su cabaña donde la consolará y le dará de comer la última tortilla de maíz, para combatir el hambre que sus correrías por la Tierra habían producido en la Luna.

Al amanecer la Luna volvió al cielo, para que nadie notara su ausencia. Desde allí arriba observaba a sus amigos, la familia del leñador, y se entristecía porque no tenían comida. La luna quiso recompensarlos, pues le habían dado de comer a ella su última tortilla de maíz, y ahora tenían hambre. La luna lloró y de sus lágrimas brotó un arbusto que se extendió por todo el bosque, en el arbusto nacían unas florecillas blancas – eran las lágrimas de plata de la luna.

Tanta hambre tenían, que la mujer del leñador tomó las florecillas blancas para hacerse una infusión. Las gentes que tomaban la infusión de la nueva hierba sentían un gran bienestar, le desaparecían los dolores, recobraban el ánimo y gustaban de conversar y ayudar a los demás. Aquel “país” se hizo famoso y rico con la nueva hierba, con la “yerba mate”.

Contesta:

1. Escribe los personajes de la lectura y cuál es su acción.
2. En qué parte de la lectura se evidencia la solidaridad.
3. Por qué consideras que las florecillas blancas hicieron rico al país.
4. Cuál es la enseñanza que deja la lectura.
5. Describe como se presenta la solidaridad en tu salón de clase.
6. Explica cómo se puede utilizar las redes sociales para manifestar la solidaridad.
7. Hoy la tierra solicita a gritos nuestra solidaridad, que acciones realizarías para ayudar a la tierra.

DIOS BENDIGA TUS PASOS